

Políticas Redistributivas y Estados del Bienestar Comparados

Código: 42717

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313228 Política Social, Trabajo y Bienestar	OT	0	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: José Antonio Noguera Ferrer

Correo electrónico: Jose.Noguera@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

Ninguno

Objetivos y contextualización

El módulo se centra en el análisis y evaluación de diversos mecanismos de redistribución de renta y oportunidades que funcionan en los Estados del bienestar contemporáneos. En concreto, el módulo permite la profundización teórica y empírica del conocimiento científico-social acumulado sobre tres grandes cuestiones clave:

- 1) Los fundamentos normativos que subyacen a los principios de justicia distributiva que los Estados del bienestar intentan implementar, así como la percepción y valoración social de los mismos y de su realización efectiva.
- 2) El papel de las políticas de garantía de ingresos en la satisfacción de la función redistribuidora de los Estados del bienestar, su estudio comparativo en diferentes países y las diferentes alternativas a las políticas existentes.
- 3) El lugar de dichos principios y políticas en diferentes regímenes de bienestar, en conexión con el debate científico-social sobre la configuración socio-histórica de los mismos.

Competencias

- Diseñar, implementar y evaluar las políticas sociales y los procesos que inciden en la redistribución de recursos y en la mejora del bienestar de la ciudadanía, en distintos ámbitos y desde una perspectiva europea.
- Distinguir las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades complejas para analizar los retos fundamentales que plantean para la igualdad y el bienestar.
- Proponer soluciones innovadoras y emprendedoras en su campo de estudio.
- Utilizar y gestionar información bibliográfica y recursos informáticos en el ámbito de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar los principales dilemas o trade-offs que supone la aplicación de diversos principios distributivos que inspiran a las políticas de bienestar social en diversos contextos socio-históricos.
2. Aplicar los principales hallazgos del debate sobre los regímenes de bienestar en la literatura científico-social sobre los Estados del bienestar contemporáneos a la evaluación de diversas políticas redistributivas.
3. Aplicar metodologías para evaluar el efecto redistributivo de dichas políticas.
4. Elaborar argumentaciones fundamentadas sobre los principales retos que en materia de políticas redistributivas tienen planteadas las sociedades avanzadas en el actual contexto de crisis económica.
5. Identificar cuáles son los principales problemas de diseño institucional e implementación de las políticas de garantía de rentas y de las políticas familiares en el contexto de los Estados del bienestar contemporáneo.
6. Identificar los condicionantes de las políticas de renta y las políticas familiares en diversos contextos económicos, políticos, sociales y culturales.
7. Proponer soluciones innovadoras y emprendedoras en su campo de estudio.
8. Utilizar y gestionar información bibliográfica y recursos informáticos en el ámbito de estudio.

Contenido

Sesión 1. Justicia distributiva y políticas de redistribución

Teorías de la justicia distributiva y criterios de distribución. Relevancia de las teorías normativas para la ciencia social y la política social. Utilitarismo. Rawls y la justicia como equidad. El criterio maximin.

Lectura:

- Rawls, John (1971). *Teoría de la justicia* (Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1995), § 1-4, 17, 43 y pp.280-281.

Sesión 2. Igualdad y redistribución

El debate sobre "¿igualdad de qué?". Suficiencia, prioridad e igualdad. Mediciones de la redistribución y la igualdad: problemas y controversias. La crítica de Hayek, Nozick y el libertarismo. Cohen y la justicia socialista. Otros igualitarismos.

Lectura:

- Casal, Paula y Williams, Andrew (2008). "Equality", en C. McKinnon (ed.), *Issues in Political Theory*. Oxford, Oxford University Press, pp.149-171.

Sesión 3. Redistribución, predistribución y Estados de bienestar

Justicia distributiva y estados del bienestar. Problemas típicos del diseño institucional de las políticas redistributivas. Políticas de renta y sistema fiscal. Predistribución y redistribución. Inversión social.

Lectura:

- Noguera, José A. (2017). "Redistribución, predistribución y garantía de rentas", en J. Zalakaín y B. Barragué (coords.), *Repensar las políticas sociales: predistribución e inversión social*. Madrid, Editorial Grupo 5 - Kutxa Fundazioa.

Sesión 4. Universalismo vs focalización en políticas redistributivas

Universalismo vs. focalización: ¿Beneficia el Estado del bienestar a los más pobres, y debería hacerlo? *Means-testing* y otros métodos de focalización. El debate sobre la "paradoja de la redistribución" de Korpi y Palme. Focalización dentro del universalismo.

Lectura:

- Korpi, Walter & Palme, Joakim (1998). "The Paradox of Redistribution and Strategies of Equality: Welfare State Institutions, Inequality, and Poverty in the Western Countries, *American Sociological Review* 63(5):661-687.

Sesión 5. Políticas de garantía de rentas mínimas contra la pobreza.

Pobreza: conceptos, medidas e indicadores. Políticas de garantía de rentas y redistribución. Tipologías. Tipos de condicionalidad. Los programas de rentas mínimas en España y la Unión Europea. Problemas de los programas de rentas mínimas.

Lecturas:

- Noguera, José A. (2019). "Las rentas mínimas autonómicas en España: balance y retos de futuro", en J. Sevilla (ed.), *Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica*. Madrid, Observatorio Social de La Caixa.
- Aguilar-Hendrickson, Manuel & Arriba, Ana (2020). "Out of the wilderness? The coming back of the debate on minimum income in Spain and the Great Recession", *Social Policy & Administration*, 54(4):556-573.

Sesión 6. Reformas recientes y propuestas alternativas en garantía de rentas.

Líneas de reforma de las políticas de renta. Integración entre impuestos y prestaciones. *Workfare* e *in-work benefits*; créditos fiscales y complementos salariales. Superando la condicionalidad: renta garantizada, renta básica universal e impuesto negativo. La respuesta de las políticas de garantía de ingresos a la pandemia de Covid-19.

Lecturas:

- Ayala, Luis y Paniagua, Milagros (2019). "Los complementos salariales y la garantía de ingresos: posibilidades y límites", en J. Sevilla (ed.), *Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica*. Madrid, Observatorio Social de La Caixa.
- Noguera, José A. (2019). "La Renta Básica universal: un estado de la cuestión", *VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid, Fundación FOESSA-Cáritas.

Sesión 7. Preferencias por la redistribución y percepciones sociales de justicia distributiva.

Las ideas intuitivas sobre justicia distributiva. La reciprocidad fuerte. La investigación sobre actitudes hacia el Estado del bienestar. Principales hallazgos. Determinantes del apoyo y rechazo social a las políticas distributivas y de rentas.

Lectura:

- Bowles, Samuel y Gintis, Herbert (2000). "¿Ha pasado de moda la igualdad? El *Homo reciprocans* y el futuro de las políticas igualitaristas", en Roberto Gargarella y Félix Ovejero (eds.), *Razones para el socialismo*. Barcelona, Paidós, 2001.

Sesión 8. La revolución conductual en ciencias sociales y las políticas redistributivas.

La investigación experimental sobre heurísticas y sesgos. Motivaciones prosociales y apoyo a la redistribución. El *framing* de las políticas de renta. El *nudging* aplicado a las políticas de renta. Las heurísticas de merecimiento.

Lectura:

- Van Oorschot, Wim y Roosma, Femke (2017). "The Social Legitimacy of Targeted Welfare and Welfare Deservingness", en W. Van Oorschot, F. Roosma, B. Meuleman y T. Reeskens (eds.), *The Social Legitimacy of Targeted Welfare. Attitudes to Welfare Deservingness*. Cheltenham, Edward Elgar.

Metodología

El módulo se estructurará en base a varios tipos de metodologías docentes:

1. Clases magistrales en la primera parte de las sesiones.
2. Seminarios de análisis de lecturas y estudio de casos en la segunda parte de las sesiones.
3. Tutorías de seguimiento fuera de horario lectivo.
4. Posibilidad de exposiciones orales en clase por parte de los estudiantes (a convenir con el profesorado).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades en clase	32	1,28	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8
Actividades formativas	68	2,72	1, 2, 4, 6

Evaluación

La evaluación del módulo se basará en dos aspectos:

- 1) Exposición oral, asistencia a las sesiones (obligatoria) y participación activa en clase, especialmente en cuanto a la discusión sobre las lecturas obligatorias (50% de la nota final).
- 2) Entrega de un trabajo escrito de 5000 palabras (50% de la nota final). Este trabajo deberá ajustarse a las siguientes directrices:
 1. En general, deberá seguir la estructura de un *paper* académico.
 2. Se deberá haber pactado previamente el tema con el profesorado del módulo.
 3. Deberá tratar de algún punto del temario del módulo y/o de las lecturas obligatorias.
 4. Podrá consistir, si es el caso temáticamente, en la parte teórica de la memoria del máster.
 5. Se valorará la fundamentación de los trabajos que se defiendan con argumentos y evidencias pertinentes: no se admitirán trabajos de mera "opinión" ni impresionistas.
 6. La incorrección formal en la presentación del trabajo (redacción, ortografía, citas bibliográficas, etc.) podrá ser motivo de suspenso.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exposición oral, asistencia y participación activa en clase	50%	10	0,4	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8
Trabajo escrito	50%	40	1,6	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8

Bibliografía

Aparte de la bibliografía citada en el apartado de contenidos, que es de lectura obligatoria para las correspondientes sesiones, se puede consultar esta bibliografía complementaria:

Aguilar, M., Arriba, A. & Moreno, G. (2019). "La garantía de ingresos mínimos". En FOESSA, *VIII Informe FOESSA*. Madrid: FOESSA.

Arnsperger, Christian y Van Parijs, Philippe (2000). *Ética económica y social. Teorías de la sociedad justa*. Barcelona, Paidós, 2002.

Arriba, A. & Aguilar Hendrickson, M. (2019): "Crisis económica y transformaciones de la política de ingresos mínimos para la población activa", *Panorama Social*, 29: 91-107.

Ayala, L., Arranz, J. M. & García Serrano, C. (2018): "Minimum Income Benefits in Spain: Impact on Poverty and Dynamics", *EQUALITAS Working Paper*, 54.

Ayala, L., Arranz, J. M., García Serrano, C. & Martínez Virto, L. (2016): *El sistema de garantía de ingresos en España: tendencias, resultados y necesidades de reforma. Proyecto PROGRESS*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Barry, Brian. (1990). "The Welfare State versus the Relief of Poverty", *Ethics*, vol. 100, nº 3 (abril).

Bergantiños, N., Font, R. & Bacigalupe, A. (2017): "Las rentas mínimas de inserción en época de crisis. ¿Existen diferencias en la respuesta de las comunidades autónomas?" *Papers*, 102(3): 399-420.

Casal, Paula & Williams, Andrew (2008): "Equality", en C. McKinnon (ed.), *Issues in Political Theory*. Oxford, Oxford University Press, 149-171.

CES (2017): *Informe sobre políticas públicas para combatir la pobreza en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Clayton, Matthew y Williams, Andrew (eds.) (2000). *The Ideal of Equality*. Londres, MacMillan.

Crepaldi, C. (ed.) (2017): *Minimum Income Policies in EU Member States*. Brussels: European Parliament.

De la Rica, S. & Gorjón, L. (2017): "Assessing the Impact of a Minimum Income Scheme in the Basque Country", *Working Paper Fedea, Estudios sobre la Economía Española - 2017/16*.

De Wispelaere, J. & Noguera, J.A. (2012): "On the Political Feasibility of the Basic Income Guarantee", in R. Caputo (ed.), *Basic Income Guarantee and Politics: International Experiences and Perspectives on the Viability of Income Guarantee*. New York: Palgrave.

Elster, Jon (1992). *Local Justice*. New York, Russell Sage Foundation.

Fitzpatrick, Tony (2001). *Welfare Theory* (New York, Palgrave).

Fernández, G. (ed.) (2015): *Hacia un sistema más inclusivo de garantía de rentas en España*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.

Frazer, H. & Marlier, E. (2016): *Minimum Income Schemes in Europe. A study of national policies 2015*. European Social Policy Network.

Gargarella, Roberto y Ovejero, Félix (comps.) (2001). *Razones para el socialismo* (Barcelona, Paidós).

Goodin, Robert E. (1988). *Reasons for Welfare: The Political Theory of the Welfare State* (Princeton, N.J.: Princeton University Press).

Goodin, Robert E. y Le Grand, Julian (1987). "Not Only the Poor", Cap. 10 de *Not Only the Poor. The Middle Classes and the Welfare State* (Londres, Allen & Unwin).

Groot, L. et al. (2018): "Welfare States' Social Investment Strategies and the Emergence of Dutch Experiments on a Minimum Income Guarantee", *Social Policy & Society*, 18 (2): 277-287.

- Guillén, A. M. & León, M. (eds.) (2011): *The Spanish welfare state in European context*. Londres: Ashgate.
- Korpi, Walter & Palme, Joakim (1998). "The Paradox of Redistribution and Strategies of Equality: Welfare State Institutions, Inequality, and Poverty in the Western Countries", *American Sociological Review* 63(5):661-687.
- Le Grand, Julian (1997). "¿Caballeros, pícaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social", *Desarrollo Económico*, vol. 38, nº 151 (octubre-diciembre 1998).
- LeGrand, Julian (2003). *Motivation, agency, and public policy: of knights and knaves, pawns and queens*. Oxford, Oxford University Press.
- Marinescu, I. (2018): "No Strings Attached. The Behavioral Effects of U.S. Unconditional Cash Transfer Programs", *NBER Working Paper* nº 24337, February.
- Merkel, Wolfgang (2002). "Social justice and the three worlds of welfare capitalism", *Archives européennes de sociologie*, vol. XLIII, nº 1, pp. 59-91.
- Miller, A. (2017): *A Basic Income Handbook*. Edinburgh: Luath Press.
- Moreno, L. (ed.) (2009): *Reformas de las Políticas del Bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Moreno-Fuentes, F. J. & Marí-Klose, P. (eds.) (2015): *The Mediterranean Welfare Regime and the Economic Crisis*. Oxon: Routledge.
- Natili, M. (2019): *The Politics of Minimum Income. Explaining Path Departure and Policy Reversal in the Age of Austerity*. Basingstoke-New York: Palgrave Macmillan.
- Noguera, J. A. (2017): "Modelos de políticas de garantía de rentas contra la pobreza", in M. Kölling & P. Marí-Klose (eds.), *Los retos del Estado del bienestar ante las nuevas desigualdades*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad.
- Noguera, J. A. (2019a): "The Political Debate on Basic Income and Welfare Reform in Spain", *Social Policy & Society*, 18(2): 289-299.
- Noguera, J. A. (2019b): "La RentaBásica universal: un estado de la cuestión", *VIII Informe FOESSA sobre Inclusión y Desarrollo Social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Noguera, J. A. (2019c): "The Second-Best Road Ahead for Basic Income", *Comparative Labor Law & Policy Journal*, 40 (2): 223-238.
- OECD (2017): "Basic income as a policy option: can it add up?", *Policy Brief on the Future of Work*. Paris: OECD Publishing. May.
- Olafsson, S., Daly, M., Kangas, O. & Palme, J. (2018): *Welfare and the Great Recession: A comparative study*. Oxford: Oxford Scholarship Online.
- Rodríguez Cabrero, G. (ed.) (2015): *ESPN Thematic Report on Minimum Income Schemes: Spain*. Brussels: European Commission.
- SiiS-Centro de Documentación y Estudios (2019): *Deducciones fiscales reembolsables: Revisión internacional*. Donostia: Fundación Eguía Careaga.
- Thaler, Richard & Sunstein, Cass (2009). *Nudge. Improving Decisions About Health, Wealth, and Happiness* (New Haven, Yale University Press).
- Titmuss, Richard (1987). *The Philosophy of Welfare* (London, Allen & Unwin).
- Esping-Andersen et al. *Why We Need a New Welfare State*. Oxford: Oxford University Press. pp. 26-67.
- Van Parijs, P. y Vanderborght, Y. (2017): *Basic income: a radical proposal for a free society and a sane economy*. Harvard: Harvard University Press.

Widerquist, K., Noguera, J. A, Vanderborght, Y. & De Wispelaere, J. (eds.) (2013); *Basic Income: An Anthology of Contemporary Research*. Oxford: Wiley-Blackwell.

Zalakain, J. (2014): "El papel de los sistemas de garantía de ingresos en el abordaje de la pobreza en el empleo: la experiencia del país vasco", *Lan Harremanak*, 31: 36-62.

Zalakain, J. (2019): "La fiscalización de las políticas sociales: funcionamiento e impacto de las deducciones fiscales reembolsables". *Zerbitzuan*, 68.

Software

Cubierto por la UAB